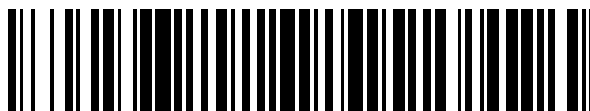


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 489 240**

51 Int. Cl.:

B65D 5/00 (2006.01)

B65D 5/06 (2006.01)

B65D 5/54 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.01.2011** **E 11701222 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.06.2014** **EP 2571773**

54 Título: **Caja plegable con altura de llenado variable**

30 Prioridad:

17.05.2010 DE 102010029014

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.09.2014

73 Titular/es:

HENKEL AG & CO. KGAA (100.0%)
VLI Patente, Henkelstrasse 67
40589 Düsseldorf, DE

72 Inventor/es:

TÖPLER, RUDOLF;
BLANA, MATTHIAS UWE y
GEBERZAHN, RAINER

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 489 240 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caja plegable con altura de llenado variable

5 La invención se refiere a un embalaje de transporte que está formado por un recorte plegable y que está previsto para el alojamiento de múltiples envases para productos que contienen, en particular, detergentes y/o productos de limpieza, preferentemente botellas, estando previstas en la caja plegable solapas adicionales orientables y desprendibles y/o áreas separables que permiten adaptar la altura de llenado de la caja plegable.

10 Estado de la técnica

Para el embalaje de una pluralidad de productos de llenado, en particular, líquidos, gelatinosos y/o vertibles tales como, por ejemplo, del grupo de los detergentes para materiales textiles, detergentes para lavavajillas, productos farmacéuticos, productos para el cuidado personal, recursos agrarios, materiales de construcción, colorantes, pegamentos o alimentos, actualmente es habitual usar envases o recipientes de plástico, tales como, por ejemplo, botellas de plástico.

20 Para el transporte de múltiples medios de envasado de este tipo, habitualmente se usan embalajes de transporte o exteriores. Tales recipientes a usar como cartón exterior o como medios auxiliares para la venta, también denominados frecuentemente cajas plegables para envío, se emplean frecuentemente en el comercio al por menor. La ventaja radica en que las unidades de venta cumplen tanto la función de un embalaje exterior protector durante el transporte como, posteriormente, al colocarlas en la tienda, la función de una representación para promover las ventas de los artículos sin que sea necesaria una presentación aparte.

25 Por el documento WO 01/89941 A1 se conoce un cartón de embalaje que puede montarse en diferentes tamaños.

El documento WO 93/18976 A1 describe un embalaje de transporte descrito con solapas de cabeza parciales giratorias que pueden colocarse para quedar aplicadas sobre el contenido del embalaje.

30 Por el documento DE 103 56 077 A1 1 se conoce un embalaje que, en el estado montado, forma una cámara de alojamiento en la que al menos en un canto exterior libre de la tapa está dispuesta al menos una solapa de introducción que se extiende hasta el interior de la cámara de alojamiento con la tapa cerrada.

35 Por el documento WO 2007/013319 A1 se conoce un embalaje de transporte en el que las solapas de cabeza comprenden cada una una parte de solapa de cabeza plegable hacia la solapa de cabeza, manteniendo los cantos de las partes de solapa de cabeza la posición de una parte de almohadilla en el embalaje de transporte.

40 A menudo se desea transportar botellas u otros envases para productos con diferentes alturas en un embalaje de transporte unitario de tamaño constante en lugar de tener que mantener en reserva una pluralidad de embalajes de transporte de diferentes alturas. Cabe citar como ejemplo la colocación posterior de una bola de dosificación en el cierre de una botella que contenga detergente o el envío de envases con las mismas medidas de base (longitud y anchura) pero diferentes alturas. A menudo, el uso de materiales de relleno y acolchado dentro de un embalaje de transporte para la eventual compensación de diferentes tamaños de envases también es laborioso en lo que se refiere a la provisión y el mantenimiento de reservas, y conlleva el consumo de material, trabajo y espacio adicional.

45 Además, lógicamente los materiales de relleno y acolchado adicionales de este tipo aumentan la complejidad del conjunto del embalaje de transporte y regularmente no son adecuados para transmitir cargas de pilas, tal y como se presentan durante el transporte en un palé alisado o preparado para el envío o en el envío de paquetes individuales, a los envases para productos que comparten la carga y por ello no pueden contribuir a la resistencia total al aplastamiento por apilado del embalaje exterior.

50 Objetivo de la invención

Por ello, el objetivo de la invención es facilitar un embalaje de transporte con una altura de llenado variable para los envases para productos a alojar en su interior.

55 Este objetivo se resuelve mediante un embalaje de transporte con las características de la reivindicación 1 y mediante un embalaje de transporte con las características de la reivindicación 2.

60 La invención se explica más detalladamente con las siguientes figuras que muestran únicamente ejemplos de realización. Muestran

La Fig. 1, embalaje de transporte y recorte plegable con solapas adicionales dispuestas en el lado anterior y posterior,

65 La Fig. 2, embalaje de transporte y recorte plegable con solapas adicionales desprendidas del lado anterior y posterior,

La Fig. 3, embalaje de transporte y recorte plegable con solapas adicionales dispuestas en las partes laterales,

La Fig. 4, embalaje de transporte y recorte plegable con solapas adicionales plegadas hacia el interior en las partes laterales,

La Fig. 5, embalaje de transporte y recorte plegable con áreas separables de las solapas de cabeza de las partes laterales,

La Fig. 6, embalaje de transporte y recorte plegable con áreas separadas de las solapas de cabeza de las partes laterales.

La Fig. 1 muestra una primera forma de realización de la invención. En la Fig. 1 está representado el recorte plegable 2 del embalaje de transporte 1, así como el embalaje de transporte 1 formado a partir del recorte plegable en el estado enderezado.

El embalaje de transporte 1 presenta una forma elemental rectangular con un cuerpo 3 que comprende un lado anterior 4, un lado posterior 5, así como las dos partes laterales 6, 7 opuestas entre sí. En el estado enderezado del embalaje de transporte, el cuerpo 3 rodea una abertura que se puede cerrar mediante las solapas de cabeza 4b, 5b, 6b, 7b dispuestas respectivamente de forma orientable en el lado anterior 4 del cuerpo 3, el lado posterior 5 del cuerpo 3, así como en las partes laterales 6, 7.

El fondo del embalaje de transporte 1 está cerrado mediante las solapas de fondo 4a, 5a, 6a, 7a en el estado enderezado, lo cual, sin embargo, no puede deducirse de la Fig. 1 –debido a la representación en perspectiva–.

En las solapas de cabeza 4b, 5b están previstas solapas adicionales 4c, 5c orientables hacia el interior y desprendibles del embalaje de transporte 1. Estas están dispuestas de forma orientable y desprendible en las solapas de cabeza 4b, 5b mediante una perforación. La Fig. 1 muestra las solapas adicionales 4c, 5c, tal y como están orientadas en el estado montado del embalaje de transporte 1 hacia el lado dirigido hacia el interior de las solapas de cabeza 4b, 5b y están apoyadas en el lado dirigido hacia el interior de las solapas de cabeza 4b, 5b. Las solapas adicionales 4b, 5b pueden estar fijadas mediante adhesión en el lado de las solapas de cabeza 4b, 5b dirigido hacia el interior.

Las solapas adicionales 4c, 5c cubren aproximadamente el 75 % de las solapas de cabeza 4b, 5b en el estado orientado y fijado.

La Fig. 2 muestra la configuración del embalaje de transporte 1 conocida por la Fig. 1, pero con las solapas adicionales 4c, 5c desprendidas de las solapas de cabeza 4b, 5b.

A partir de la visión en conjunto de la Fig. 1 y la Fig. 2, es evidente que el embalaje de transporte 1, en el estado montado con las solapas adicionales 4c, 5c desprendidas, presenta una primera altura de llenado H1 y con las solapas adicionales 4c, 5c giradas hacia el interior del embalaje de transporte 1, una segunda altura de llenado H2, siendo la primera altura de llenado H1 mayor que la altura de llenado H2. Fundamentalmente, la altura de llenado H1, H2 define a este respecto en cada caso la altura de los envases para productos que puede alojar el embalaje de transporte en su interior. En particular, las alturas de llenado H1, H2 se diferencian con ello en el espesor del material de las solapas adicionales 4c, 5c.

También es concebible que las solapas adicionales 4c, 5c estén configuradas de tal modo que sean abatibles varias veces, de modo que las solapas adicionales 4c, 5c plegadas y fijadas presenten un espesor de material de al menos una solapa de cabeza 4b, 5b, preferentemente al menos el doble del espesor de material de una solapa de cabeza 4b, 5b. Es decir, en caso de pliegues múltiples de las solapas adicionales 4c, 5c, las alturas de llenado H1, H2 también se diferencian en un múltiplo de este espesor de material.

De este modo, es posible producir un embalaje de transporte 1, por ejemplo, para botellas con una primera altura F1 y botellas con una segunda altura F2, siendo la segunda altura F2 menor que la primera altura F1. Para el transporte de una primera botella con la mayor altura F1, pueden separarse entonces las solapas adicionales 4c, 5c para alcanzar de este modo una mayor altura de llenado H1 dentro del embalaje de transporte 1 colocado. Para el transporte de botellas de menor altura F2 se pliegan entonces ventajosamente las solapas adicionales 4c, 5c, lo cual reduce la altura de llenado H2 del embalaje de transporte. Las solapas adicionales 4c, 5c están configuradas a este respecto de tal modo que están colocadas rectas encima de las botellas en el estado plegado. Para ello, las solapas adicionales 4c, 5c también pueden estar plegadas varias veces para reducir la altura de llenado H2 en un múltiplo del espesor de material de las solapas de cabeza 4b, 5b o las solapas adicionales 4c, 5c.

En principio, es posible prever botellas o, en general, envases para productos con alturas iguales o diferentes en el embalaje de transporte 1. Entonces, las solapas adicionales deben colocarse de acuerdo con la disposición de las

botellas o envases para productos en el embalaje de transporte en las solapas de cabeza y/o deben dotarse de perforaciones.

5 Lógicamente, también es posible disponer las solapas adicionales orientables y desprendibles en las solapas de cabeza 6b, 7b de las partes laterales 6, 7. Esto se muestra a modo de ejemplo en las Fig. 3 y 4.

10 En otra forma de realización de la invención, en lugar de solapas adicionales están previstas áreas separables, presentando el embalaje de transporte 1 en el estado montado con las áreas 6d, 7d separadas una primera altura de llenado H1 y con las áreas 6d, 7d no separadas, una segunda altura de llenado H2, siendo la primera altura de llenado H1 mayor que la altura de llenado H2. Esto se reproduce a modo de ejemplo en las Fig. 5-6.

15 La Fig. 5 muestra las áreas 6d, 7d separables que están dispuestas en las solapas de cabeza 6b, 7b de las partes laterales 6, 7. Las áreas 6d, 7d separables están definidas por una perforación. En el ejemplo mostrado están representadas con forma semicircular.

20 La Fig. 6 muestra las áreas 6d, 7d separables en el estado separado. Mediante la visión en conjunto de la Fig. 5 y la Fig. 6, se reconoce que en el estado montado del embalaje de transporte 1 con las áreas 6d, 7d separadas, se puede formar una primera altura de llenado H1 y, con las áreas 6d, 7d no separadas, una segunda altura de llenado H2, siendo la primera altura de llenado H1 mayor que la altura de llenado H2.

REIVINDICACIONES

1. Embalaje de transporte (1) que está formado por un recorte plegable (2) y está previsto para el alojamiento de múltiples envases que contienen, en particular, detergentes y/o productos de limpieza, que comprende
 - un cuerpo (3) que comprende un lado anterior (4), un lado posterior (5) y dos partes laterales (6, 7) opuestas entre sí
 - una primera abertura que se puede cerrar mediante al menos una solapa de fondo (4a, 5a, 6a, 7a) dispuesta en el cuerpo (3) de forma orientable
 - una segunda abertura (8) que se puede cerrar mediante solapas de cabeza (4b, 5b, 6b, 7b) dispuestas respectivamente de forma orientable en el lado anterior (4) del cuerpo (3), el lado posterior (5) del cuerpo (3), así como en las partes laterales (6, 7),caracterizado por que en las solapas de cabeza (4b, 5b, 6b, 7b) están previstas solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientables hacia el interior y desprendibles del embalaje de transporte (1), presentando el embalaje de transporte (1) en el estado montado con solapas adicionales (4c, 5c) desprendidas una primera altura de llenado H1 y una segunda altura de llenado H2 con solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientadas hacia el interior del embalaje de transporte (1), siendo la primera altura de llenado H1 mayor que la altura de llenado H2.
2. Embalaje de transporte (1) que está formado por un recorte plegable (2) y está previsto para el alojamiento de múltiples envases que contienen, en particular, detergentes y/o productos de limpieza, que comprende
 - un cuerpo (3) que comprende un lado anterior (4), un lado posterior (5) y dos partes laterales (6, 7) opuestas entre sí
 - una primera abertura que se puede cerrar mediante al menos una solapa de fondo (4a, 5a, 6a, 7a) dispuesta en el cuerpo (3) de forma orientable
 - una segunda abertura (8) que se puede cerrar mediante solapas de cabeza (4b, 5b, 6b, 7b) dispuestas respectivamente de forma orientable en el lado anterior (4) del cuerpo (3), el lado posterior (5) del cuerpo (3), así como en las partes laterales (6, 7),caracterizado por que en las solapas de cabeza (4b, 5b, 6b, 7b) están previstas áreas (6d, 7d) separables, presentando el embalaje de transporte (1) en el estado montado con áreas (6d, 7d) separadas una primera altura de llenado H1 y, con áreas (6d, 7d) no separadas, una segunda altura de llenado H2, siendo la primera altura de llenado H1 mayor que la altura de llenado H2.
3. Embalaje de transporte (1) de acuerdo con una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que las solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientables y desprendibles y/o las áreas (6d, 7d) separables están dispuestas en las solapas de cabeza (4b, 5b) opuestas entre sí.
4. Embalaje de transporte (1) de acuerdo con una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que las solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientables y desprendibles y/o las áreas (6d, 7d) separables están dispuestas en las solapas de cabeza (6b, 7b) opuestas entre sí.
5. Embalaje de transporte (1) de acuerdo con una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que las solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientables y desprendibles están unidas a las solapas de cabeza (4b, 5b, 6b, 7b) de forma orientable y desprendible mediante una perforación, combinación de estriado y corte o incisión o un debilitamiento adecuado de alguna otra forma de la línea de separación.
6. Embalaje de transporte (1) de acuerdo con una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que las solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientables y desprendibles y/o las áreas (6d, 7d) separables presentan un espesor de material de al menos una solapa de cabeza, preferentemente al menos el doble del espesor del material de una solapa de cabeza.
7. Embalaje de transporte (1) de acuerdo con una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que las solapas adicionales (4c, 5c, 6c, 7c) orientables y desprendibles y/o las áreas (6d, 7d) separables en el estado orientado o separado cubren o dejan libre al menos el 50 %, preferentemente al menos el 75 % de una solapa de cabeza.
8. Embalaje de transporte (1) de acuerdo con una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el embalaje de transporte (1) está formado por un recorte plegable (2) del mismo espesor de material.

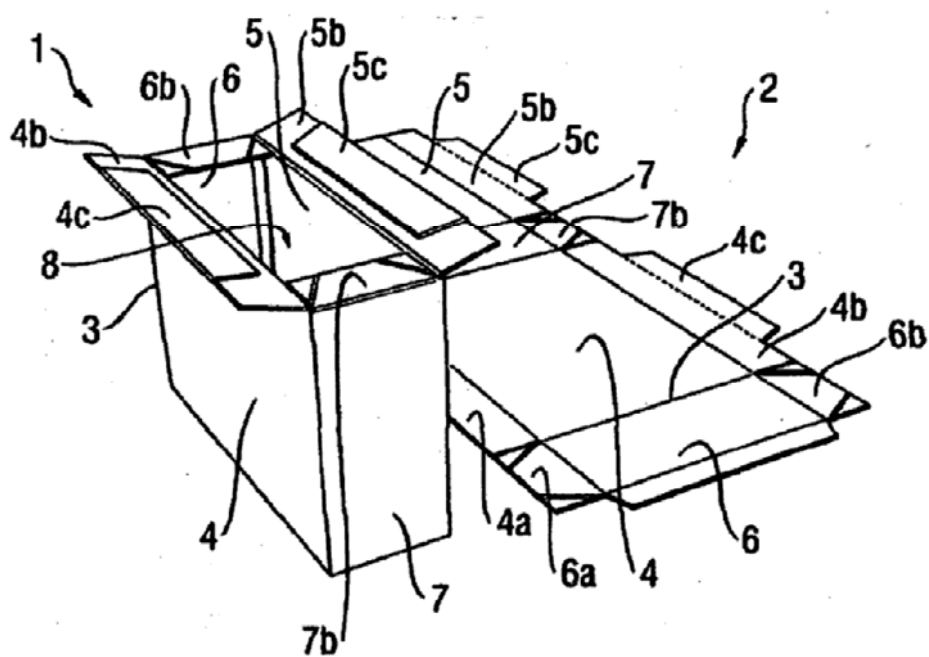


Fig. 1

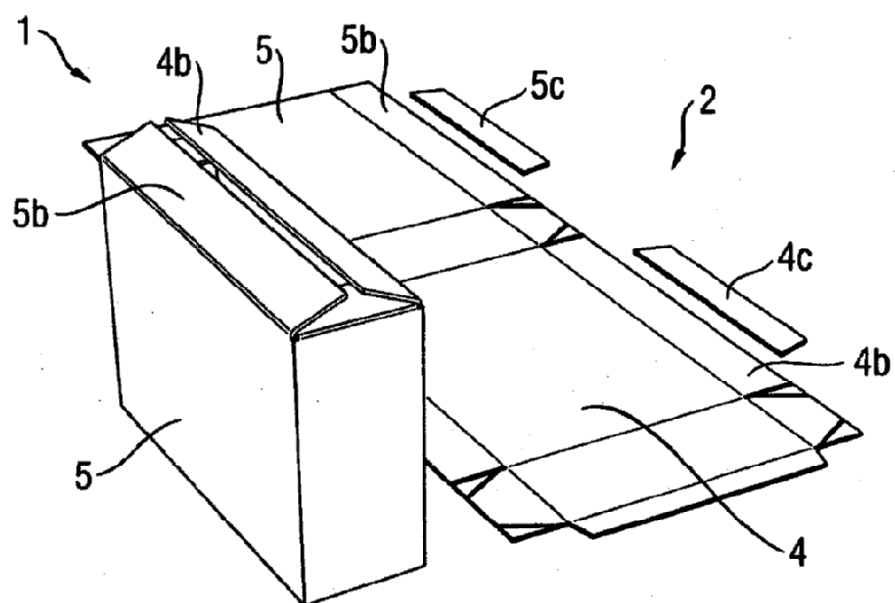


Fig. 2

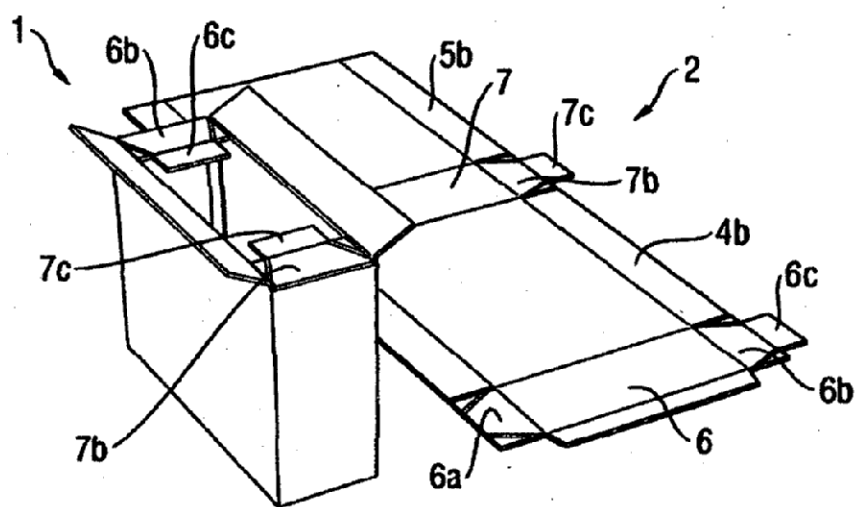


Fig. 3

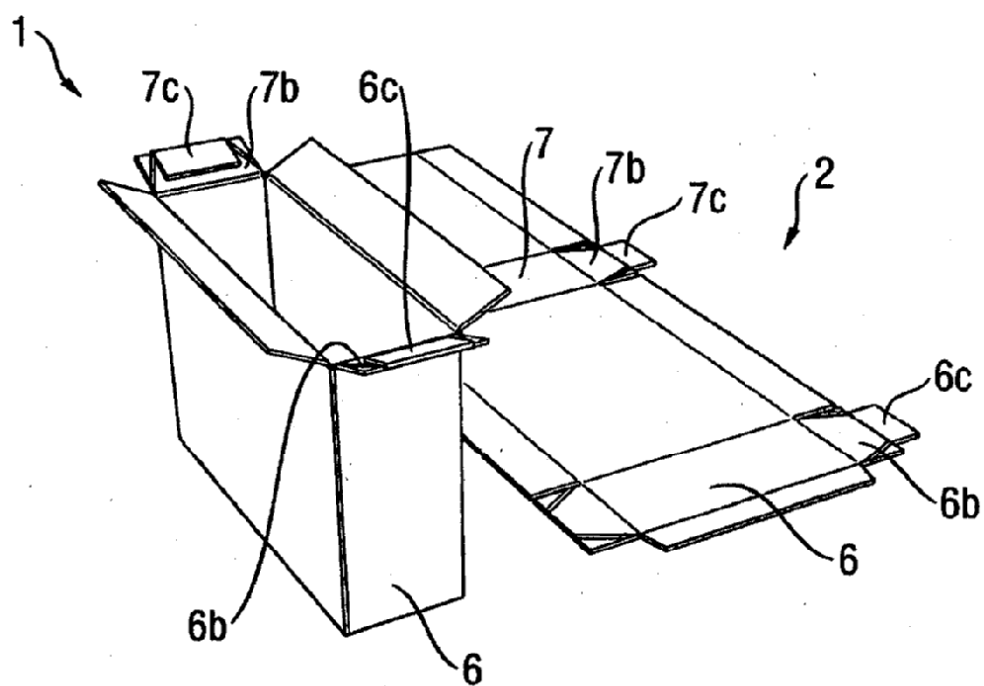


Fig. 4

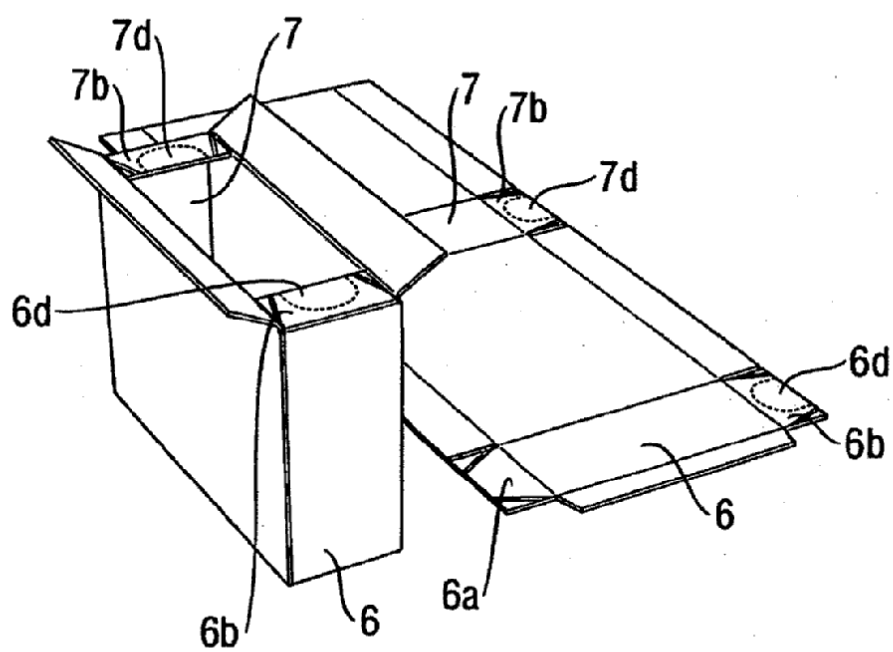


Fig. 5

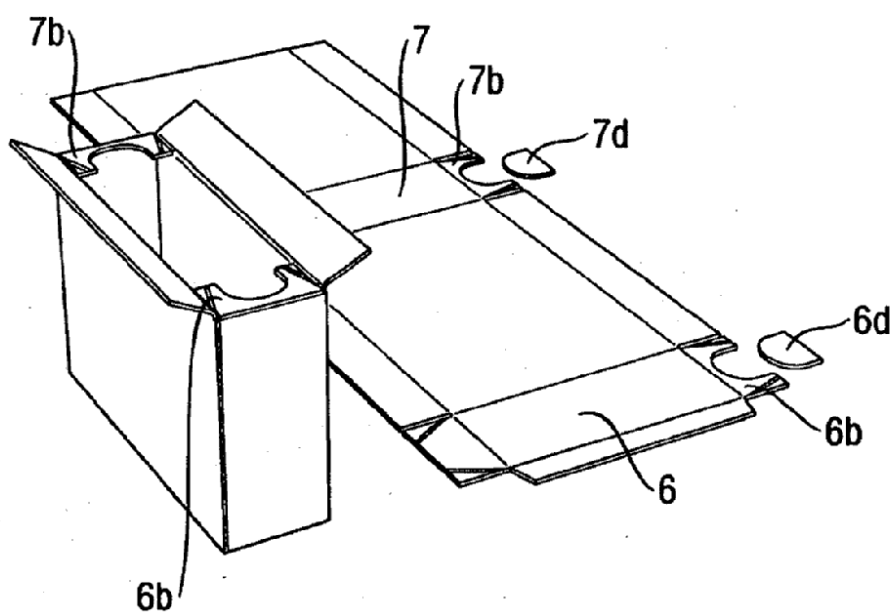


Fig. 6